

704571

Guayaquil, febrero 19 de 2018

Señora Doña
LOURDES JACQUELINE ESCOBAR VELASTEGUI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que, la junta general de socios de la compañía **HAFEN ECUADOR C. LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de **cinco (5) años**.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderá, entre sus funciones, la representación legal - judicial y extrajudicial - de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

HAFEN ECUADOR C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 31 de julio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de septiembre del 2015.

Atentamente,

José Antonio Gómez González
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **HAFEN ECUADOR C. LTDA.** que antecede.- Guayaquil, febrero 19 de 2018.

Lourdes Jacqueline Escobar Velastegui

0915674139

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.453
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

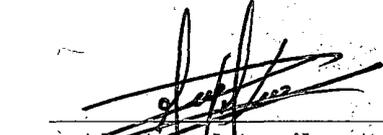
1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HAFEN ECUADOR C. LTDA**, a favor de **LOURDES JACQUELINE ESCOBAR VELASTEGUI**, de fojas **8.211 a 8.214**, Registro de Nombramientos número **2.370**.

ORDEN: 8453



Guayaquil, 26 de febrero de 2018

REVISADO POR: *Ab*


Ab Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0291527